



Municipalidad de la Ciudad de Rawson

INTENDENCIA

DECRETO N° 1159

RAWSON, SAN JUAN, 30 de diciembre de 2020

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 526-I-2020, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Rawson, Expediente N° 15162/2020, por el cual faculta al Poder Ejecutivo Municipal a: **Artículo 1°** - Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Recursos del año dos mil veintiuno, que se regirá conforme las cláusulas y condiciones establecidas en el anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente.

Artículo 2° - Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y modificaciones del Presupuesto General de Gastos y Recursos, con la única limitación de no alterar el total de las erogaciones fijadas en el mismo. Asimismo, cuando los Recursos Corrientes y de Capital y/o las Fuentes Financieras, efectivamente recaudadas, superen los montos previstos por la presente ordenanza, se podrá, mediante decreto, incrementar el Cálculo de Recursos, las Fuentes Financieras y el Presupuesto de Gastos, cuidando no alterar el Equilibrio Presupuestario, debiendo comunicar tal situación a este cuerpo.

Artículo 3° - Las modificaciones a que hace referencia el artículo precedente, deberán ser adjuntadas a los balances elevados mensualmente a este cuerpo.

Artículo 4°: Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal, a modificar el presupuesto general, incorporando las partidas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando se trate de remanentes financieros de ejercicios anteriores o deban realizarse erogaciones originadas en leyes, decretos o convenios nacionales o provinciales, con vigencia en el ámbito municipal. Dicha autorización estará limitada a no modificar el equilibrio presupuestario, debiendo comunicar tal situación a este cuerpo.

Artículo 5° - La presente ordenanza comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación, en el Boletín Oficial de la provincia de San Juan, y

CONSIDERANDO:

Que es procedente dictar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

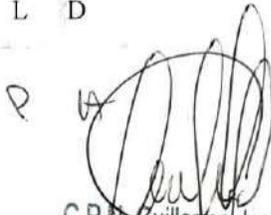
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RAWSON

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Pónese en vigencia la **ORDENANZA MUNICIPAL N° 526-I-2020**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Rawson.

ARTÍCULO 2°: Tome conocimiento, Secretarías, Direcciones, Concejo Deliberante, obrando en consecuencia.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, Cópiese, dese forma, oportunamente Archívese.

L D
P B

C.P.N. Guillermo Jesús Laría
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Rawson




Sergio Ramón García Alonso
Intendente
Municipalidad de Rawson



Municipalidad de la Ciudad de Rawson

Honorable Concejo Deliberante

ORDENANZA N° 526-I

VISTOS:

El artículo 39 inciso 14 de la Carta Orgánica Municipal; el Expediente N° 3145 del H.C.D. (Expte. de origen N° 15162/20 del D.E.M.).

Y CONSIDERANDO:

Que es inminente el inicio del ejercicio 2021 y teniendo en cuenta que es atribución del Honorable Concejo Deliberante, sancionar anualmente, a iniciativa del Departamento Ejecutivo, el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos.

Que el Honorable Concejo Deliberante de Rawson, en función de las potestades que revisten a este cuerpo, considera oportuno sancionar la presente ordenanza.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE LA MUNICIPALIDAD DE RAWSON

SANCIONA:

Artículo 1° - Aprobar el Presupuesto General de Gastos y Recursos del año dos mil veintiuno, que se regirá conforme las cláusulas y condiciones establecidas en el anexo adjunto, el cual forma parte integrante de la presente.

Artículo 2° - Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y modificaciones del Presupuesto General de Gastos y Recursos, con la única limitación de no alterar el total de las erogaciones fijadas en el mismo. Asimismo, cuando los Recursos Corrientes y de Capital y/o las Fuentes Financieras, efectivamente recaudadas, superen los montos previstos por la presente ordenanza, se podrá, mediante decreto, incrementar el Cálculo de Recursos, las Fuentes Financieras y el Presupuesto de Gastos, cuidando no alterar el Equilibrio Presupuestario, debiendo comunicar tal situación a este cuerpo.

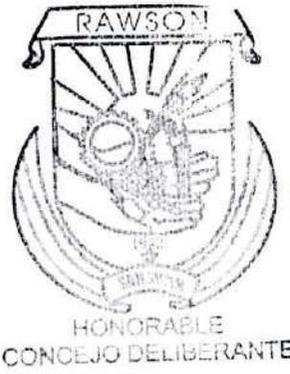
Artículo 3° - Las modificaciones a que hace referencia el artículo precedente, deberán ser adjuntadas a los balances elevados mensualmente a este cuerpo.

Artículo 4° - Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal, a modificar el presupuesto general, incorporando las partidas necesarias o incrementando las ya previstas, cuando se trate de remanentes financieros de ejercicios anteriores o deban realizarse erogaciones originadas en leyes, decretos o convenios nacionales o provinciales, con vigencia en el ámbito municipal. Dicha autorización estará limitada a no modificar el equilibrio presupuestario, debiendo comunicar tal situación a este cuerpo.

Artículo 5° - La presente ordenanza comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación.

Artículo 6° - Comunicar, publicar y archivar.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil veinte.-




Delfor YRIBARREN
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON


JUAN CARLOS SALVADO
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

ANEXO I ORDENANZA N° 526-I

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS AÑO 2021

CALCULO DE RECURSOS

I	RECURSOS		PARTIDAS	SUB-TOTALES	TOTALES
1	TOTAL DE INGRESOS				1.711.437.424,48
1,1	INGRESOS CORRIENTES			1.640.274.000,00	
1,1,1	DE JURIDICION MUNICIPAL			457.600.000,00	
1,1,1,1	RENTAS		419.500.000,00		
1,1,1,1,1	Contr. p/serv.s/Inmueble	292.000.000,00			
1,1,1,1,1,1	Tasa de Serv.s/Inmuebles	280.000.000,00			
1,1,1,1,1,2	Tasa de Serv. S/ Inmueble atrazada	12.000.000,00			
1,1,1,1,1,3	Contribucion por Mejoras	0,00			
1,1,1,1,2	Contr. s/ Ejercicio Actividad Comercial	119.000.000,00			
1,1,1,1,2,1	Tasas/ Ejerc. Actividad Comercial	110.000.000,00			
1,1,1,1,2,2	Tasa s/ Ejerc. Actividad Comercial atrazada	8.000.000,00			
1,1,1,1,2,4	Publicidad y Propaganda	1.000.000,00			
1,1,1,1,3	Otras Actividades	8.500.000,00			
1,1,1,1,3,1	Espectaculo y Diversión Pública	2.000.000,00			
1,1,1,1,3,2	Tribunal de Faltas	3.500.000,00			
1,1,1,1,3,3	Derechos Varios	3.000.000,00			
1,1,1,2	OBRAS Y SER. PUBLICOS		22.600.000,00		
1,1,1,2,1	Contrib.Derecho Cementerio	21.000.000,00			
1,1,1,2,1,1	Venta de Nichos - Concesiones	10.000.000,00			
1,1,1,2,1,2	Derechos por Servicios Funebres	7.000.000,00			
1,1,1,2,1,3	Servicios de Cremacion	4.000.000,00			
1,1,1,2,2	Contr. p /ss Tecnicos	1.600.000,00			
1,1,1,2,2,1	Insp. Eléctrica, Gas , Cloacas.	800.000,00			
1,1,1,2,2,2	Derecho de Construcción	800.000,00			
1,1,1,3	OTROS INGRESOS		15.500.000,00		
1,1,1,3,1	Derechos por trámites Administrativos	1.500.000,00			
1,1,1,3,2	Rentas del Coloso	0,00			
1,1,1,3,3	Apoderado Municipal	1.000.000,00			
1,1,1,3,4	Otros Ingresos	13.000.000,00			
1,1,2	DE JURISD. PROVINCIAL			1.182.674.000,00	
1,1,2,1	Coparticipacion Municipal		1.162.312.700,00		
1,1,2,1,1	Coparticipacion Municipal	1.162.312.700,00			
1,1,2,2	Otros Ingresos		20.361.300,00		
1,1,2,2,1	Otros Ingresos de Jurisdicción Provincial	6.361.300,00			
1,1,2,2,2	Ingresos Convenios Especiales	14.000.000,00			
1,1,3	DE JURISD. NACIONAL			0,00	
1,1,3,1	Programas Nacionales		0,00		
1,2	INGRESOS DE CAPITAL			65.908.156,00	
1,2,1	DE JURIDICION PROVINCIAL		65.908.156,00		
1,2,1,2	Fondo de Desarrollo Regional	65.908.156,00			
1,2,2	INGRESOS MUNICIPALES		0,00		
1,2,2,1	RETORNO DEL FONDO ROTATORIO	0,00			

1,2,3	DE JURIDICCION NACIONAL			
1,2,3,1	Plan de Obras			
1,3	INGRESOS POR FINANCIAMIENTO			5.255.268,48
1,3,1	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		5.255.268,48	
1,3,1,1	Remanente de Ejercicio Anteriores sin Afectacion		0,00	
1,3,1,2	Remanente de Ejercicio Anteriores Afectados		5.255.268,48	



MUNICIPALIDAD DE RAWSON

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS AÑO 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

II	EROGACIONES	SUB-PARTIDAS	PARTIDAS	SUB-TOTALES	TOTALES
	TOTAL GASTOS MUNICIPALES				1.711.437.424,48
2	DPTO DELIBERATIVO				
	TOTAL EROGACIONES DE H.C.D.				72.375.000,00
2,1	EROGACIONES CORRIENTES			71.575.000,00	
2,1,1	Partida Personal		70.615.000,00		
2,1,1,1	<i>Sub-partida Personal Electo</i>	40.860.000,00			
2,1,1,1,1	Sueldo Básico	31.000.000,00			
2,1,1,1,2	Aportes Patronales	6.800.000,00			
2,1,1,1,3	Salario Familiar	60.000,00			
2,1,1,1,4	S.A.C.	3.000.000,00			
2,1,1,2	<i>Sub-partida Planta Politica</i>	27.085.000,00			
2,1,1,2,1	Sueldo Básico	21.000.000,00			
2,1,1,2,2	Aportes Patronales	3.950.000,00			
2,1,1,2,3	Salario Familiar	85.000,00			
2,1,1,2,4	S.A.C.	2.050.000,00			
2,1,1,3	<i>Sub-partida Planta Perman.</i>	2.670.000,00			
2,1,1,3,1	Sueldo Básico	1.190.000,00			
2,1,1,3,2	Aportes Patronales	400.000,00			
2,1,1,3,3	Salario Familiar	0,00			
2,1,1,3,4	Suplementos Varios	900.000,00			
2,1,1,3,5	S.A.C.	180.000,00			
2,1,2	Partida Bs y Ss. No Pers.		960.000,00		
2,1,2,1	<i>Sub-partida Bs. de Consumo</i>	380.000,00			
2,1,2,1,1	Útiles de oficina	380.000,00			
2,1,2,2	<i>Sub-partida Ss. No Person.</i>	580.000,00			
2,1,2,2,1	Honorario y Retrib a Terceros	120.000,00			
2,1,2,2,2	Gastos Protocolares	120.000,00			
2,1,2,2,3	Servicios sin discriminar	220.000,00			
2,1,2,2,4	Publicidad y Propaganda	120.000,00			
2,2	EROGACIONES NO CORRIENTES			800.000,00	
2,2,2	Partidas de Bs. de Capital		800.000,00		
2,2,2,1	<i>Sub-partida Muebles y equipamiento.</i>	800.000,00			
2,2,2,1,1	Muebles y equipamiento.	800.000,00			



MUNICIPALIDAD DE RAWSON

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS AÑO 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

III	EROGACIONES	SUB-PARTIDAS	PARTIDAS	SUB-TOTALES	TOTALES
3	JUZGADO DE FALTAS				
3	TOTAL EROGACIONES JUZGADO DE FALTAS				7.249.000,00
3,1	EROGACIONES CORRIENTES			6.949.000,00	
3,1,1	Partida Personal		6.799.000,00		
3,1,1,1	<i>Sub-partida Autoridades Superiores</i>	4.450.000,00			
3,1,1,1,1	Sueldo Básico	3.400.000,00			
3,1,1,1,2	Aportes Patronales	700.000,00			
3,1,1,1,3	Salario Familiar	0,00			
3,1,1,1,4	S.A.C.	350.000,00			
3,1,1,2	<i>Sub-partida Planta Perman. Juzgado de Faltas</i>	2.349.000,00			
3,1,1,2,1	Sueldo Básico	950.000,00			
3,1,1,2,2	Aportes Patronales	368.000,00			
3,1,1,2,3	Salario Familiar	1.000,00			
3,1,1,2,4	Suplementos Varios	860.000,00			
3,1,1,2,5	S.A.C.	170.000,00			
3,1,2	Partida Bs y Ss. No Pers.		150.000,00		
3,1,2,1	<i>Sub-partida Bs. de Consumo</i>	150.000,00			
3,1,2,1,1	Utiles de oficina	150.000,00			
3,2	EROG.NO CORRIENTES			300.000,00	
3,2,2	Partidas de Bs. de Capital		300.000,00		
3,2,2,1	Sub-partida Muebles y equipamiento.	300.000,00			
3,2,2,1,1	Muebles y equipamiento.	300.000,00			



MUNICIPALIDAD DE RAWSON

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS AÑO 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

IV	EROGACIONES	SUB-PARTIDAS	PARTIDAS	SUB-TOTALES	TOTALES
4	DEPTO.EJECUTIVO MUNICIPAL				
4	TOTAL DE EROGACIONES D.E.M				1.631.813.424,48
4,1	EROGACIONES CORRIENTES			1.551.905.268,48	
4,1,1	Partida Personal		995.350.000,00		
4,1,1,1	Sub-part. Autoridades Sup.	140.500.000,00			
4,1,1,1,1	Remuneraciones	108.000.000,00			
4,1,1,1,2	Salarios Familiar	500.000,00			
4,1,1,1,3	Aportes Patronales	22.000.000,00			
4,1,1,1,4	S.A.C.	10.000.000,00			
4,1,1,2	Sub-part. Planta Permanente	799.000.000,00			
4,1,1,2,1	Suedo Basico	347.000.000,00			
4,1,1,2,2	Salarios Familiar	18.000.000,00			
4,1,1,2,3	Aportes Patronales	123.000.000,00			
4,1,1,2,4	Suplementos Varios	258.000.000,00			
4,1,1,2,5	S.A.C.	53.000.000,00			
4,1,1,3,	Sub-Part. Contrato de servicios de colaboración	55.850.000,00			
4,1,1,3,1	Contratos de Servicios de colaboracion	55.000.000,00			
4,1,1,3,2	AFIP - Plan de Pago	850.000,00			
4,1,2	Partida Bs. Y Ss. No Personales		460.300.000,00		
4,1,2,1	Sub-part. Bs. de Consum.	24.500.000,00			
4,1,2,1,1	Uniformes y Confecc	2.800.000,00			
4,1,2,1,2	Utiles de Oficina	3.200.000,00			
4,1,2,1,3	Product. y Elementos de Limpieza	4.000.000,00			
4,1,2,1,4	Otros Bienes de Consumo	9.000.000,00			
4,1,2,1,5	Insumos Informaticos	3.000.000,00			
4,1,2,1,6	Reparaciones y Respuesto en General	2.500.000,00			
4,1,2,2	Sub partida Mant Edif Municipales	11.500.000,00			
4,1,2,2,1	Mantenim. Infraestruct. de Inmuebles Municip.	7.500.000,00			
4,1,2,2,2	Insumos y Reparaciones	2.000.000,00			
4,1,2,2,3	Mant de Espacios Verdes	2.000.000,00			
4,1,2,3	Sub partida parque automotor	214.000.000,00			
4,1,2,3,1	Combustibles y Lubricantes	52.000.000,00			
4,1,2,3,2	Repuestos Varios, Reparacion Parq. Aut.	14.000.000,00			
4,1,2,3,3	Contrat. De Movilid., Utilit, Camiones y Maq.	148.000.000,00			
4,1,2,4	Sub partida Bs. de Servicio	210.300.000,00			
4,1,2,4,1	Servicios Luz, Telefono, Gas, agua.	100.000.000,00			
4,1,2,4,2	Alquileres	10.000.000,00			
4,1,2,4,3	Servicios Técnicos y Profesionales	19.000.000,00			
4,1,2,4,4	Servicios Comerciales y Financ.	2.000.000,00			
4,1,2,4,5	Cerem. Y Protocolo	3.000.000,00			
4,1,2,4,6	Servicios de Distribuc. y Cobranza	14.000.000,00			
4,1,2,4,7	Mantenim. de Alumb. Público	8.000.000,00			
4,1,2,4,8	Ss. de Rs. Parque Tecnológico Ambiental	24.000.000,00			
4,1,2,4,9	Publicidad y Propaganda	10.000.000,00			
4,1,2,4,10	A.R.T. -Seguros al Personal	10.000.000,00			
4,1,2,4,11	Honorarios por Juicios	1.000.000,00			
4,1,2,4,12	Seguros y Patentes.	1.800.000,00			
4,1,2,4,13	Otros Servicios	7.500.000,00			



MUNICIPALIDAD DE RAWSON

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y RECURSOS AÑO 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

4	DEPTO.EJECUTIVO MUNICIPAL	SUB-PARTIDAS	PARTIDAS	SUB-TOTALES	TOTALES
4,1,3	Partida Transf. Sector Privado		29.000.000,00		
4,1,3,1	Sub-part. Inclusión Social	10.000.000,00			
4,1,3,1,1	Alimentos	4.000.000,00			
4,1,3,1,2	Transferencias a Personas Físicas	3.000.000,00			
4,1,3,1,3	Insumos para Asistencia Social	3.000.000,00			
4,1,3,2	Sub-part. Deportes	4.500.000,00			
4,1,3,2,1	Equipamiento deportivos	1.500.000,00			
4,1,3,2,2	Tranferencias a personas fisicas o juridicas	1.500.000,00			
4,1,3,2,3	Servicios deportivos	1.500.000,00			
4,1,3,3	Sub-part. Cultura	4.500.000,00			
4,1,3,3,1	Equipamiento Culturales	1.500.000,00			
4,1,3,3,2	Transferencias Entidades Culturales,	1.500.000,00			
4,1,3,3,3	Servicios Culturales	1.500.000,00			
4,1,3,4	Sub-part. Fortalecimiento Institucional	4.500.000,00			
4,1,3,4,1	Equipamiento a instituciones	1.500.000,00			
4,1,3,4,2	Transferencia a Instituciones varias	1.500.000,00			
4,1,3,4,3	Servicios a instituciones varias	1.500.000,00			
4,1,3,5	Sub-part. Produccion y Empleo	5.500.000,00			
4,1,3,5,1	Equipamiento	1.500.000,00			
4,1,3,5,2	Transferencia	1.500.000,00			
4,1,3,5,3	Servicios	2.500.000,00			
4,1,3,6	Sub-part. Con Recursos Afectados	0,00			
4,1,3,6,1	Planes y Programas	0,00			
4,1,3,7	Sub-part. Planes Nacionales	0,00			
4,1,3,7,1	Planes y Programas Nacionales	0,00			
4,1,4	Partida Trabajos Públicos		67.255.268,48		
4,1,4,1	Sub-part. Obras publicas	62.000.000,00			
4,1,4,1,1	Electrificaciones	6.000.000,00			
4,1,4,1,2	Semaforización	3.000.000,00			
4,1,4,1,3	Trabajos Viales y Pavimentos.	7.000.000,00			
4,1,4,1,4	Insumos y elementos para Obra Publica	11.000.000,00			
4,1,4,1,5	Contrataciones a 3º obras varias	32.000.000,00			
4,1,4,1,6	Construccion y remodelacion de Espacios Verdes	3.000.000,00			
4,1,4,1,7	Presupuesto Participativo	25.000.000,00			
4,1,4,3	Sub-Part. con Recursos Afectados	5.255.268,48			
4,1,4,3,1	Const Aula Taller EPET N° 3	5.255.268,48			
4,2	EROGACIONES NO CORRIENTE			79.908.156,00	
4,2,1	Partida Bienes de Capital		14.000.000,00		
4,2,1,1	Sub-Partida Bienes de Capital	14.000.000,00			
4,2,1,1,1	Maquinas y Equipos	5.000.000,00			
4,2,1,1,2	Muebles y Utiles	4.000.000,00			
4,2,1,1,3	Ampliaciones Edificio Municipal	5.000.000,00			
4,2,2	Fondo de Desarrollo Regional	65.908.156,00	65.908.156,00		
4,2,2,1	Contratacion a Terceros FO.DE.RE	12.902.000,00			
4,2,2,2	Materiales e Insumos para Obra FO.DE.RE	25.000.000,00			
4,2,2,3	Mano de Obra FO.DE.RE.	28.006.156,00			
4,2,2,4	Otros FO.DE.RE.	0,00			
4,2,3	CONCESION DE PRESTAMOS	0,00	0,00		
4,2,3,1	CONCESION DE PRESTAMOS FONDOS ROTATORIOS	0,00			



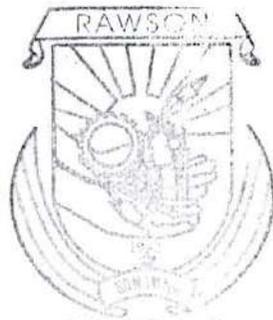
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

PLANTA PRESUPUESTADA EJERCICIO 2021

H.C.D.	D.E.M.
PERSONAL ELECTO	AUTORIDADES
SUPERIORES PLANTA POLITICA	PLANTA
PERMANENTE PLANTA PERMANENTE	
COMPOSICION PERSONAL ELECTO H.C.D.	Creada
PRESIDENTE - CONSEJO	1
CONCEJALES	11
COMPOSICION PLANTA POLITICA H.C.D.	
SECRETARIO LEGISLATIVO	1
SECRETARIO H.C.D.	1
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1
ASESOR LEGAL	1
ASESOR CONTABLE	1
ASESOR ADMINISTRATIVO	1
ASESOR POLITICO	2
TAQUIGRAFOS	2
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	6
SECRETARIO DE BLOQUE	2
COMPOSICION PLANTA PERMANENTE H.C.D.	
NIVEL "F"	2
NIVEL "G"	1
COMPOSICION AUTORIDADES SUPERIORES JUZGADO DE FALTAS	
JUEZ DE FALTA MUNICIPAL	1
SECRETARIO LETRADO DE FALTAS MUNICIPAL	1
COMPOSICION PLANTA PERMANENTE JUZGADO DE FALTAS	
NIVEL "B"	1
NIVEL "G"	2
COMPOSICION AUTORIDADES SUPERIORES D.E.M.	
INTENDENTE	1
JEFE DE GABINETE	1
SECRETARIOS D.E.M.	8
ASESOR LETRADO	1
RESPONSABLE DE ASESORIA LETRADA	1
TESORERO MUNICIPAL	1
CONTADOR MUNICIPAL	1
DIRECTOR DE POLICIA MUNICIPAL	1
JEFE DE POLICIA MUNICIPAL	1
DIRECTORES	25
SUBDIRECTORES	5
UNIDAD COORDINADORA DE PLANES Y PROGR. SOCIALES	1
UNIDAD TECNICA	8
JEFE DE ASESORES	1
ASESOR DE INTENDENCIA	4
COORDINADORES DE AREA	28
PERSONAL DE INTENDENCIA	2
PERSONAL AUXILIAR D.E.M.	1
COMPOSICION PLANTA PERMANENTE D.E.M.	
NIVEL "A"	3
NIVEL "B"	2
NIVEL "C"	3

NIVEL "D"	27
NIVEL "E"	25
NIVEL "F"	9
NIVEL "G"	102
NIVEL "H"	50
NIVEL "I"	11
NIVEL "J"	1080
TOTAL DE PLANTA PRESUPUESTADA EJERCICIO 2021	1441

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil veinte.-



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

[Firma]
Dr. DELFOR YRIBARREN
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON

[Firma]

JUAN CARLOS SALVADO
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RAWSON